



## **Comunicado de Prensa**

16/10/2025

# **UN LLAMADO URGENTE PARA SOSTENER LA COMPATIBILIDAD ENTRE TRABAJO RURAL Y PRESTACIONES SOCIALES**

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) expresa su profunda preocupación por la caducidad del Decreto 514/2021, ocurrida el pasado 30 de septiembre, que permitía compatibilizar el trabajo rural temporario con el cobro de planes sociales. Esta medida, vigente durante cuatro años, fue clave para garantizar la protección social de miles de familias rurales, permitiéndoles acceder al empleo registrado sin perder el sustento que brindan las prestaciones sociales.

Desde UATRE, bajo la conducción de nuestro secretario general, José Voytenco, con el respaldo del Directorio del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), hemos solicitado formalmente el 22 de agosto de 2025, ante el Ministerio de Capital Humano, a cargo de la ministra Sandra Pettovello, la prórroga de este decreto. Consideramos que su continuidad es esencial para seguir promoviendo el trabajo formal, digno y decente en el ámbito rural, rompiendo el círculo de la informalidad y ampliando la cobertura de la seguridad social para los trabajadores temporarios y migrantes.

El Decreto 514/2021 eliminó un obstáculo histórico que desalentaba la registración laboral, al permitir que los trabajadores rurales no perdieran sus planes sociales al acceder a un empleo formal. Esta política benefició especialmente a las familias migrantes y a las economías regionales, que dependen de mano de obra local y registrada para sostener la productividad en cosechas, logística y ciclos productivos. La caída de esta norma genera incertidumbre, afecta la producción agropecuaria y representa un retroceso en la lucha por la formalización laboral.

En recientes encuentros, como el realizado en el Senado de la Nación convocado por la senadora Nora Giménez y en la reunión con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del RENATRE, nuestro secretario general, José Voytenco, reiteró la necesidad urgente de una respuesta del Estado para restituir esta compatibilidad. Las políticas laborales



deben construirse desde la realidad de quienes trabajan en los campos, empaques y fincas del país, brindando previsibilidad y certezas.

La compatibilidad entre el trabajo registrado y las prestaciones sociales no es un privilegio, sino una política de equidad que reconoce la estacionalidad del trabajo rural y protege a quienes sostienen con su esfuerzo la producción nacional. Desde UATRE y RENATRE, seguiremos insistiendo ante las autoridades para que esta herramienta fundamental no se pierda y se garantice el derecho de los trabajadores rurales a un empleo formal sin temor a perder sus derechos.

